

39
38

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 04-112775-0007 0001 Fecha: 2008-10-17 12:04:30
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 03 MODELO EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
ZULUAGA VARGAS HELMER
CALLE 90 NO. 21-44
COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 4 112775
	Trámite 3
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número .

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s) .

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

40
39

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:4 112775

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número :

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-11985	2008/09/23	ZULUAGA VARGAS HELMER	2008/11/09 al 2011/11/09

Se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Octubre de 2008


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

41
40

Superintendencia de Industria y Comercio
Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
Induma S.L.C.A.
Manizales, Caldas, Colombia

A la Creación denominada:
"Puerta de conformacion mixta"

Inventor(es):
Diego Arango Jaramillo

Certificado No.565

Clasificación I.C.T.

E6B 1/0

2 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/11/2004

Hasta: 09/11/2014

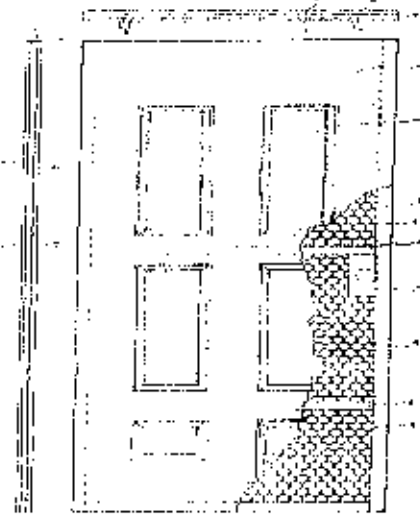


FIG 1

Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 4 112.775 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 30779 de 26/08/2008. En testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial